



Valladolid
toma
la palabra



MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE VALLADOLID TOMA LA PALABRA Y SOCIALISTA PARA INSTAR A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A MEJORAR EL SERVICIO DE EMERGENCIAS 112

El Servicio de Emergencias 112 tiene el objetivo de asegurar el acceso de cualquier persona a los servicios de emergencia específicos que se requieran (urgencias sanitarias, de seguridad o de otro tipo), actuando como enlace y coordinación de todos ellos. Por tanto, se trata de un servicio esencial. Pero este hecho no se corresponde con unas condiciones laborales satisfactorias de los profesionales que trabajan en dicho servicio, lo que ha abocado a la convocatoria de una huelga.

Hace más de dos años, en las Cortes de Castilla y León se acordó garantizar medidas de mejora en las condiciones laborales, y cumplir una serie de iniciativas dirigidas hacia la constitución de un nuevo marco laboral. Pero tal compromiso no se ha cumplido (sesión de Pleno de las Cortes de Castilla y León, de 22 de julio 2020, BOCYL de 28 de julio). Lo que afecta de forma decisiva a la calidad de este servicio vital para toda Castilla y León.

El acuerdo que se tomó sobre esta cuestión es el siguiente:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Acometer, a la mayor brevedad posible, las actuaciones necesarias para promover la suscripción de un Convenio Colectivo autonómico de Emergencias, mejorar las condiciones de trabajo del personal que gestiona la prestación del servicio público del Centro Castilla y León 112, garantizando la mayor seguridad y estabilidad en sus puestos de trabajo, y se promuevan las acciones necesarias para dimensionar la estructura de personal y de medios en forma suficiente para asumir la gestión de cualquier eventualidad, sirviendo al objeto de garantizar la prestación integral, eficaz y homogénea en todo el territorio de la Comunidad de Castilla y León así como de un funcionamiento integrado y coordinado del citado servicio público, en cumplimiento de la Ley 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León, desde la eficacia y eficiencia que deben guiar la gestión de los recursos públicos.

2. Adoptar las medidas organizativas y la consiguiente consignación presupuestaria necesaria para incrementar y sistematizar con mayor frecuencia periódica la actividad de formación de los miembros de los cuerpos profesionales que realizan funciones de protección ciudadana en Castilla y León, así como del voluntariado de protección civil, a fin de poder maximizar la eficacia en su función en beneficio de la Protección Ciudadana de Castilla y León, en cumplimiento de la Ley 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León.”



Valladolid
toma
la palabra



Por ello, siendo un servicio directamente vinculado a la seguridad ciudadana, que afecta de lleno a la ciudad de Valladolid, los dos grupos municipales firmantes proponen la presente moción, para que sea debatida en el Pleno Municipal y adoptado el siguiente

ACUERDO

1. El Ayuntamiento de Valladolid insta a la Junta a cumplir el acuerdo para la mejora del servicio del 112.

Pedro Herrero García
Portavoz del grupo Municipal Socialista-
PSOE

María Sánchez Esteban
Portavoz del Grupo Municipal Valladolid
Toma la Palabra

En Valladolid, a 20 de julio de 2022.